

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1294/01
26 septiembre 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Aprobada en la sesión del 16 de septiembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Dominica	2
Aprobación del orden del día	4
Distribución de mandatos encomendados al Consejo Permanente por el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	4
Mandatos encomendados al Consejo Permanente por la vigésima tercera y la vigésima cuarta Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	6
Integración e instalación de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas	17
Informe trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia, Segundo Trimestre 2001	24
Informe de la Secretaría General remitiendo el Plan de Acción Trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la Revista Américas	24
Informe de la Secretaría General sobre ejecución presupuestaria y transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular, 1 de enero a 31 de julio de 2001.....	24
Aprobación de actas	24
Fundación Museo de las Américas	24
Actividades de la Comisión de Seguridad Hemisférica	25
Reunión sobre la reestructuración de la OEA.....	25
Sentido y alcance de la Carta Democrática Interamericana	26
Reconocimiento al Comité Jurídico Interamericano.....	26

Suspensión temporal de la sentencia de pena de muerte a un ciudadano mexicano en los Estados Unidos	27
Palabras de agradecimiento del Representante Permanente de Dominica por las felicitaciones recibidas con motivo de su llegada al Consejo Permanente	28
Reunión sobre la reestructuración de la OEA (continuación).....	28
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	29
Palabras de reconocimiento al Representante de Costa Rica al llegar al término de su mandato como Presidente del Consejo Permanente.....	30

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3514/01 corr. 2, Distribución de mandatos encomendados al Consejo Permanente por el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

RC.23/RES. 1/01, Fortalecimiento de la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo

RC.24/RES. 1/01, Amenaza terrorista en las Américas

CP/doc.3513/01, Informe Trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia – Segundo Trimestre 2001

CP/doc.3507/01, Informe de la Secretaría General remitiendo el Plan de Acción Trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la Revista Américas

CP/doc.3512/01, Informe de la Secretaría General sobre ejecución presupuestaria y transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular – 1 de enero a 31 de julio de 2001

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001

En la ciudad de Washington, a las tres y treinta de la tarde del miércoles 26 de septiembre de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Swinburne A. S. Lestrade, Representante Permanente de Dominica
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Segundo Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití
Consejero Jorge Wurst, Representante Alterno del Perú

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día, documento CP/OD.1294/01.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE DOMINICA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la presente sesión, quisiera brindar al excelentísimo señor Embajador Swinburne Lestrade, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica, la más cordial bienvenida a este Consejo Permanente.

El señor Embajador Lestrade posee una maestría en ciencias económicas de la Universidad de West Indies, que ha complementado con cursos de posgrado en prestigiosas universidades del Reino Unido y de los Estados Unidos. Su trayectoria profesional incluye una vasta experiencia en asuntos internacionales. Entre otros, cabe destacar su importante gestión como Director General de la Secretaría de la *Organisation of the Eastern Caribbean States* y como Subdirector de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, con sede en Trinidad y Tobago. Es autor de numerosos ensayos y publicaciones dedicadas al estudio de la economía, las finanzas y la integración del Caribe.

Señor Embajador Swinburne Lestrade, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le reitero nuestra mayor complacencia por su incorporación a esta Casa de las Américas y por la grata oportunidad de que será usted el próximo Presidente del Consejo Permanente.

Señor Embajador Lestrade, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

It has been a long time since the Commonwealth of Dominica has had a resident Ambassador, Permanent Representative to the Organization of American States. This moment has been a long time in coming and is therefore special. Dominica's decision to appoint a resident Ambassador, Permanent Representative to the OAS reflects my country's renewed commitment to fulfill its obligations and responsibilities as a member of the international community and, in particular, as a member of the OAS. It reflects a willingness to support more actively the goals and purposes of this distinguished organization. I have the considerable honor, therefore, to be appointed by my government to this position, and I undertake to do everything possible to fulfill, if not exceed, the expectations of the office.

Dominica's membership in the OAS dates back to 1979. This was followed one year later by the establishment of an office of the General Secretariat in Dominica. Allow me to take this opportunity to express the appreciation of the Government and people of Dominica for the good work of the National Office in Dominica and the cooperation that we have received so far from the Organization.

Mr. Chairman, the Government and people of Dominica share in the absolute horror and disgust that we all feel at the tragic events of September 11, 2001. We wish to assure members of our unequivocal condemnation of the perpetrators. Through our support of the UN resolution of September 12, 2001, and the OAS resolution of September 21, 2001, Dominica reaffirms its

commitment to the fight against the scourge of terrorism and pledges its total cooperation in doing what is necessary to bring the perpetrators to justice.

As I begin my tenure as Ambassador, Permanent Representative, I pledge to carry out my duties and responsibilities with efficiency and resolve. Even as Dominica seeks to fulfill its obligations as a member of the OAS, it also looks to the OAS system to contribute strategically to the major challenge of economic and social adjustment that faces my country at this time. Dominica has every confidence that the Organization and the staff of the Secretariat will want to do everything possible to respond.

Mr. Chairman, I take the liberty of referring to the Charter of the OAS and, in particular, the commitment of the Organization to contribute to the economic and social development of its members, especially the smallest and least developed among them. The Charter commits to integral development, including increased agricultural productivity, diversification of production, expansion of employment opportunities, the promotion of private initiative and investment, and the strengthening of the means to obtain these ends. It speaks also to the need to speed up the development of the less-developed member states and accelerate the process of economic integration. All these issues are of particular importance to the smallest countries of the Caribbean and, in particular, to Dominica. Since I do not yet have those answers, I look forward to better informing myself and my country of ways and means by which these objectives have been pursued.

The country that I represent, sir, is among the least developed of OAS members. It is among the least diversified economically and, owing to its considerable dependence on banana exports, is reeling under the ravages of recent global economic developments. There is the prospect of more hardship as a consequence of increased trade liberalization and its likely adverse consequences on the smallest and most trade-revenue-dependent states of the Caribbean.

There is much that the OAS might be in a position to do to assist these countries to grapple with the fundamental challenge of capacity enhancement that faces them. That challenge is made more manifest in the context of the increasing demands deriving from the changed global economic environment. I look forward to contributing to discussions on how the OAS might increase its contribution to needed solutions in these areas.

I thank you, sir, for the opportunity to make these remarks. Since Dominica assumes the chairmanship of the Permanent Council on October 1, I will need your particular guidance over the next three months. I am confident that I can count on such guidance from your good self and from the staff of the Secretariat.

Finally, I pledge my country's commitment to the principles of the Charter of the OAS. I look forward to working with everyone concerned in ensuring the continued attainment of its goals and purposes.

I thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: La Secretaría ha distribuido el orden del día correspondiente a esta sesión, documento CP/OD.1294/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Distribución de mandatos encomendados al Consejo Permanente por el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3514/01 corr. 2)
2. Mandatos encomendados al Consejo Permanente por la vigésimo tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (RC.23/RES. 1/01) y la vigésimo cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (RC.24/RES. 1/01)
3. Integración e instalación de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas
4. Informe Trimestral de la Secretaría General sobre las Actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia – Segundo Trimestre 2001 (CP/doc.3513/01)
5. Informe de la Secretaría General remitiendo el Plan de Acción Trienal para fortalecer las perspectivas financieras de la Revista Américas (CP/doc.3507/01)
6. Informe de la Secretaría General sobre ejecución presupuestaria y transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular – 1 de enero a 31 de julio de 2001 (CP/doc.3512/01)
8. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 8 y 15 de diciembre de 2000 (CP/ACTA 1258/00 y CP/ACTA 1259/00) y el 18 de enero y 2 de febrero de 2001 (CP/ACTA 1260/01 y CP/ACTA 1261/01 corr. 1)
9. Otros asuntos.]

Si los señores Representantes no tuvieran observaciones, lo daríamos por aprobado.
Aprobado.

DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS ENCOMENDADOS AL CONSEJO PERMANENTE POR EL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Como primer punto, nos corresponde considerar la propuesta de la Presidencia relativa a la distribución de los mandatos encomendados a este órgano por el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento CP/doc.3514/01 corr. 2. Como es del conocimiento de los señores Representantes, el documento fue distribuido con fecha 5 de septiembre y no pudo ser considerado con anterioridad en virtud de las agendas prioritarias de la Asamblea extraordinaria celebrada en Lima, Perú, y las reuniones de consulta que han tenido lugar acá, en nuestra sede.

La Presidencia considera que las delegaciones, habiendo conocido su propuesta oportunamente, la dan por discutida. De no haber objeciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Ha pedido la palabra el señor Embajador del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, eu queria cumprimentar o Embaixador de Dominica pela excelente apresentação que fez, e colocar minha Missão, a Missão do Brasil, à sua disposição.

Senhor Presidente, eu queria, se o Senhor me permite, fazer uma sugestão em relação à distribuição dos mandatos. A resolução AG/RES. 1829 (XXXI-O/01), que trata do apoio aos instrumentos interamericanos de direitos humanos, em seu parágrafo resolutivo 3 faz menção a recursos que estariam no Fundo Especial criado pela resolução AG/RES. 1828 (XXXI-O/01) e que poderiam ser utilizados para financiar parcial ou totalmente o seminário de que trata essa resolução. A minha sugestão é que a resolução AG/RES. 1829 (XXXI-O/01) fosse também encaminhada à Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP). Se o Senhor julgar por bem acolher este pedido, eu agradecería. Obrigado.

EL PRESIDENTE: Así se hará, señor Embajador. Muchas gracias.

Ha pedido la palabra la distinguida Embajadora de El Salvador.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. De igual manera, quisiera darle la más cálida bienvenida al nuevo Embajador de Dominica al seno de nuestra Organización y ofrecerle la colaboración de mi Misión y la amistad de esta Embajadora.

Señor Presidente, una pregunta –nada más– con relación a la distribución de los mandatos. En la sección II.5 aparece la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), Resolución de San José de Costa Rica – Carta Democrática Interamericana, y mi pregunta es: ¿Cuál mandato incluye esta resolución para el año que comienza? Es solamente una aclaración, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ha pedido la palabra el Representante de la Argentina, Embajador Ricardes.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Asamblea General de San José de Costa Rica aprobó la resolución AG/RES. 1835 (XXXI-O/01), titulada “Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres”. Mi Delegación, señor Presidente, de la misma manera que lo hizo la Delegación del Brasil, solicitaría que esta resolución fuese también considerada por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Muchas gracias, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Así se hará. [Pausa.] Tiene la palabra la Secretaría.

LA SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. En efecto, se ha incluido en dentro de los mandatos del Consejo Permanente la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), “Resolución de San José de Costa Rica – Carta Democrática Interamericana”, porque la Asamblea General encomienda a este Consejo que le informe sobre los resultados de esa resolución. Independientemente de que hubo Asamblea General extraordinaria, el Consejo ahora debe preparar un informe sobre los resultados de la reunión, que deberá presentarse en Barbados. Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia quisiera también informar que se ha publicado como documento informativo la nota de la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Margarita Escobar, CP/INF.4542/01, con respecto al establecimiento de comisiones y grupos de trabajo del Consejo Permanente, el cual ha sido transmitido al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el distinguido Representante de la Argentina, Embajador Raúl Ricardes, para los efectos correspondientes.

MANDATOS ENCOMENDADOS AL CONSEJO PERMANENTE
POR LA VIGÉSIMA TERCERA Y VIGÉSIMA CUARTA
REUNIONES DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a los mandatos encomendados a este Consejo por la vigésima tercera y vigésima cuarta Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Estos mandatos aparecen transcritos en la resolución RC.23/RES. 1/01, “Fortalecimiento de la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo”, que incluye cuatro mandatos específicos en los puntos resolutivos 8, 9, 10 y 12, y en la resolución RC.24/RES. 1/01, “Amenaza terrorista en las Américas”.

El punto resolutivo 8 de la resolución RC.23/RES. 1/01 encomienda al Consejo Permanente convocar de inmediato una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), a fin de que identifique acciones urgentes dirigidas a fortalecer la cooperación interamericana para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en el Hemisferio.

La Presidencia sugiere que este Consejo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto del CICTE, recomiende la celebración de un período extraordinario de sesiones de dicho Comité y que se remita una nota en ese sentido al señor Steven Monblatt, Presidente Interino del mismo.

Por otra parte, la Secretaría General me ha informado que no se encuentra programado en el Fondo Regular del 2001 la celebración de reuniones por parte del CICTE; por tal razón, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo recomiende a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que aborde con carácter prioritario el tema del financiamiento del período extraordinario de sesiones que deberá celebrar el CICTE, a fin de dar cumplimiento a lo encomendado por la vigésima tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

De la misma manera, respetuosamente me permito solicitar al señor Secretario General sus buenos oficios para gestionar la obtención de fondos externos con destino a las actividades del CICTE.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Me ha solicitado la palabra el señor Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My government has consulted on the issue of a meeting of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), inasmuch as the United States chairs the CICTE. The Chair of the CICTE intends to convene a meeting here in Washington, D.C., during the week of October 15 to elaborate a specific agenda and a work plan for a more developed meeting of the CICTE in a few months, no later than January. That future meeting would involve senior representatives of the governments that comprise the CICTE. The meeting that we intend to hold during the week of October 15, at the level of permanent representatives, would identify immediate-term objectives and organize that upcoming urgent meeting of the CICTE.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, para expresar, en nombre del Uruguay, el respaldo a la necesidad de hacer una convocatoria impostergable a un periodo extraordinario de sesiones del CICTE. En particular, sugiero evitar que esta convocatoria se difiera demasiado por los procedimientos administrativos, dada la urgencia con la cual ello se nos plantea después de los terribles acontecimientos del 11 de septiembre pasado y que le han dado hoy una relevancia muy particular a la función del CICTE. Pero, sobre todo, nos parece que la convocatoria debe hacerse en la forma más expedita posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradezco la información que nos acaba de proporcionar el Embajador de los Estados Unidos. Creo que de esa manera podemos tener pronto, ojalá sea este mismo año, una reunión urgente del CICTE, tal como lo pide la resolución.

Yo quisiera que se considere la posibilidad de tomar en cuenta dos propuestas muy sencillas en relación con esta convocatoria del CICTE. Estas sugerencias, que podríamos discutir en la reunión de organización que él propone a nivel del Consejo Permanente, son las siguientes. En primer lugar, que se prevea la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias; que los representantes de nuestros países sugieran a sus gobiernos que se hagan contribuciones voluntarias para los trabajos del CICTE. En segundo lugar, que la reunión del CICTE pueda ser de alto nivel, es decir, que no solo asistan los especialistas, los responsables mismos del tema, sino que en algún momento y de alguna forma –

porque el Estatuto es muy específico en ese sentido— podamos hacer que esta reunión sea de alto nivel; no necesariamente me estoy refiriendo al nivel ministerial, pero sí de alto nivel.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Esteban Tomic, de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para darle la bienvenida al excelentísimo señor Embajador de Dominica y manifestarle mi disposición personal, y de la Misión a mi cargo, de contribuir con sus tareas futuras como Presidente del Consejo Permanente.

En relación con el CICTE, yo tengo instrucción de mi Gobierno de expresar en esta sesión el máximo interés del Gobierno de Chile en apoyar en todo lo que sea necesario para la rápida revitalización del CICTE, tomando en consideración todo lo que se dijo en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, la semana pasada. Realmente, el paso más concreto que nuestra región puede dar, inmediato, y con una indudable repercusión en la opinión pública, es darle vida al CICTE y volverlo eficiente, como otras comisiones que funcionan en nuestra Organización y que han sido extraordinariamente efectivas en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Por lo mismo, yo quisiera apoyar en esta ocasión lo manifestado por el señor Embajador de los Estados Unidos en relación con esta reunión que él sugiere para el día 15 de octubre y manifestar, nuevamente, que estamos con lo que él ha propuesto y con lo que ha propuesto el señor Embajador de México, que también me parece extremadamente oportuno.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de Panamá, Embajador Juan Manuel Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En igual sentido quiero apoyar la propuesta —que se compadece con el punto 8 resolutivo de la resolución aprobada por la vigésima tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores— en el sentido de que se convoque a un período extraordinario de sesiones del CICTE a la mayor brevedad posible.

Los pasos que ha propuesto el Representante de los Estados Unidos me parecen los apropiados. Esta reunión debe prepararse adecuadamente y debe hacerse en el menor plazo posible.

La idea de dar relieve a esta reunión mediante la presencia de representantes de alto nivel, sugerida por el Representante de México, también me parece muy conveniente y la apoyo. Creo que para enviar una señal del interés de nuestros países en reactivar este mecanismo, que hemos creado específicamente para lidiar con el tema del terrorismo, debemos hacernos representar al más alto nivel posible. Apoyo esa idea también, señor Presidente, y la convocatoria, en el término más breve posible, de una reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de la Argentina, Embajador Raúl Ricardes.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera dar la bienvenida al señor Representante Permanente de Dominica y al mismo tiempo señalar la plena disposición personal mía, como Representante Permanente, así como de la Misión Permanente de la Argentina ante la OEA, de prestarle la mayor colaboración y apoyo.

Señor Presidente, mi Delegación quiere expresar el total apoyo de la Argentina a la propuesta formulada por la distinguida Delegación de los Estados Unidos y señalar que coincide con el programa de reuniones que ha propuesto. Al mismo tiempo, mi Delegación considera que este tema, que es de fundamental importancia, demanda que tomemos en consideración los antecedentes de que disponemos dentro del marco de la OEA. Y en este sentido, creo que es sumamente importante el programa de trabajo que fue adoptado en el primer período de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo, que tuvo lugar en la ciudad de Miami entre el 28 y el 29 de octubre de 1999. Cabe señalar que el programa de trabajo contenía previsiones respecto a labores que debían cumplir tanto los Estados Miembros como la Secretaría General.

En cuanto al nivel de las delegaciones, mi Delegación considera que la propuesta formulada por la Delegación de México es perfectamente atendible y comparte plenamente la conveniencia de que la reunión de alto nivel, como lo propuso la Delegación de los Estados Unidos, a nivel de las mayores jerarquías de nuestros países en esta materia, pueda ser realizada en el mes de enero próximo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Nicaragua, Embajador Lombardo Martínez Cabezas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, en nombre de mi Delegación quiero presentarle mis saludos de bienvenida al señor Embajador de Dominica y expresarle que nuestra Misión está totalmente a su disposición para establecer y profundizar mecanismos de cooperación entre nuestros pueblos y gobiernos.

Señor Presidente, yo creo que hay que pasar lo más pronto posible de los documentos y de las palabras, a las acciones. Creo que el tema del terrorismo ha pasado a ser un tema fundamental en la agenda de la OEA y, por lo tanto, este mandato en el punto 8 resolutivo debe ponerse en práctica lo más pronto posible.

Los colegas que me han precedido han señalado algunos de los aspectos de procedimiento para la convocatoria de este Comité Interamericano contra el Terrorismo. La propuesta del Embajador de México me parece acertada en el sentido de llamar a que sean representantes de altos

niveles políticos los que se convoquen aquí, lo que sería una garantía de que el compromiso se hará a los más altos niveles.

He recibido instrucciones de mi Gobierno para apoyar que se proceda lo más pronto posible a la convocatoria de este Comité Interamericano contra el Terrorismo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de Colombia, Embajador Humberto de la Calle.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, comienzo naturalmente por unirme al saludo de bienvenida que se le ha brindado al Representante Permanente de Dominica y, al igual que lo han hecho otras delegaciones, deseo manifestar nuestro aprecio y nuestro deseo de que su presencia aquí sea exitosa, y poner también nuestra Misión a su servicio, en el deseo de cooperación con el distinguido Embajador Swinburne Lestrade, quien se encuentra aquí presente.

Respecto del tema que se viene tratando, mi país igualmente apoya la convocatoria del CICTE, en los dos pasos que ha señalado el señor Representante de los Estados Unidos: una muy rápida, a nivel de Representantes Permanentes y luego otra, de alto nivel, hacia el mes de enero. Al mismo tiempo, apoya la idea expuesta por el señor Embajador de México en relación con el nivel que debe ostentar esa reunión.

En el debido momento, sin embargo, la Delegación de Colombia quisiera, de algún modo, ir un poco más allá. Yo quisiera recordar aquí las palabras del señor Canciller de Colombia respecto de la naturaleza misma del CICTE. Hay un problema de orden cualitativo, que creo que tenemos que enfrentar. Me parece que es necesario dar un paso más allá en el nivel operativo y en la ubicación del CICTE dentro del sistema interamericano.

Queremos un organismo que no se limite solo a recoger información, sino que tenga incidencia incluso en la formulación de políticas contra el terrorismo; que tenga mecanismos de evaluación vinculantes de la manera como los países cumplen sus compromisos en esta materia. Para decirlo de manera gráfica, lo que tiene Colombia en mente es una especie de CICAD contra el terrorismo. Y, naturalmente, eso genera también la inquietud sobre la necesidad de una secretaría técnica, que puede ser realmente un elemento determinante para lograr ese objetivo.

Y, por cierto, claro está, no dudamos que esto genera una inquietud en relación a la forma de financiar estos esfuerzos. Pero nos parece que el tema ha adquirido tal prioridad, que no puede ser dejado de lado y que, realmente, debe convocar los esfuerzos y la atención de la Organización y de todos nosotros.

En el plan de acción que está vigente, debemos recordar que se señala la necesidad de que la Secretaría General encargue del tema a funcionarios específicos, precisamente para dar el apoyo que estamos pidiendo. Y mientras logramos este paso adelante que estamos visualizando, esa transformación del CICTE en una Comisión, de todos modos, por lo pronto, es útil también precisar las responsabilidades dentro de la Secretaría General en esta materia.

Pero, señor Presidente, quiero decir que Colombia pretende madurar esta idea y en el momento oportuno hacerla del conocimiento de los señores Representantes. Y, entretanto, manifestamos igualmente nuestro apoyo a la iniciativa que se discute. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Representante del Paraguay, Embajador Diego Abente Brun.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi Delegación desea sumarse a las expresiones de bienvenida al distinguido Embajador de Dominica, que hoy se integra a las labores del Consejo Permanente y que próximamente presidirá nuestras sesiones. La Misión del Paraguay le ofrece todo su apoyo y todo su respaldo, no solamente de la Misión sino también de quien les habla, en su carácter de Jefe de la misma. En ese sentido nos ponemos a su disposición.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a la propuesta formulada por la distinguida Delegación de los Estados Unidos con respecto al cumplimiento del mandato que nos otorgara la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en el punto 8 resolutivo de la resolución que estamos tratando. En ese sentido, mi Delegación desea expresar su apoyo total a la idea y al mecanismo propuesto por el distinguido Embajador de los Estados Unidos, en cuanto a la reunión en la primera quincena del mes de octubre, y a la posterior sesión extraordinaria a la mayor brevedad posible, ciertamente antes del mes de enero.

Y, al respecto, deseo manifestar tres puntos que la Delegación de mi país considera fundamentales y que en ocasiones anteriores tanto el Canciller como la representación de mi país hicieron presentes en estas discusiones.

1. Es importante darle el mayor apoyo político a las tareas del CICTE. Por eso compartimos la propuesta del Embajador de México de que la reunión sea al más alto nivel; la señal que enviemos va a estar dada en gran medida por la jerarquía de quienes participen en dicha reunión. Por lo tanto, suscribimos completamente dicha propuesta.
2. Otro elemento decisivo para el éxito de nuestras tareas es la consecución de los recursos. Sabemos que uno de los problemas del CICTE es la falta de recursos. En ese sentido, también creemos que es de crucial importancia la propuesta que hizo la Presidencia de dirigir este tema a la Secretaría General para estudiar la disponibilidad de recursos, no solamente por la vía de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, sino también a través de las contribuciones voluntarias.
3. En última instancia es la acción efectiva que pueda desarrollar el CICTE la que va a determinar el éxito de su tarea y, por lo tanto, la que va a determinar si cumplimos adecuadamente el mandato de nuestros Cancilleres. Nuestra Delegación también se encuentra elaborando una serie de ideas y de propuestas que presentará en la próxima sesión, de manera que puedan ser discutidas con las demás contribuciones que seguramente harán las demás delegaciones para asegurar que el trabajo del CICTE sea realmente efectivo en el combate, en la eliminación, de este flagelo que azota a la humanidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el distinguido Representante de Bolivia, Embajador Marcelo Ostria Trigo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Por su intermedio, en primer lugar, quisiera dar la más cordial bienvenida al distinguido Representante Permanente de Dominica, el Embajador Lestrade. Tenga la seguridad de que mi Delegación y personalmente quien la conduce está a su disposición para cualquier cooperación o para cualquier vinculación que pueda estrechar nuestros vínculos y nuestra participación conjunta en la Organización.

Señor Presidente, muy brevemente deseo, en nombre de mi Delegación, apoyar a la Delegación de los Estados Unidos en la propuesta que nos ha hecho para la convocatoria del CICTE, en sus dos etapas.

Deseo recordar que en la última reunión, de Miami, Bolivia había presentado la propuesta para que esta reunión se celebre en la ciudad de La Paz. Infortunadamente, ciertas complicaciones que hubo en ese entonces impidieron su realización. Ahora, la urgencia que tenemos de realizarla, las circunstancias, que han cambiado, y el dramatismo de la hora, hacen que busquemos la más rápida y expedita forma para convocar esta reunión. Por lo tanto, yo apoyo plenamente la proposición del distinguido Embajador de los Estados Unidos para que se celebre en la ciudad de Washington, en las etapas que ya habíamos previsto.

De la misma manera, mi Delegación apoya la propuesta del distinguido Embajador de México para que se recomiende a los gobiernos que destaquen el nivel de su representación. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de las Bahamas, Embajador Joshua Sears.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the group of CARICOM states, let me first of all welcome our colleague, Ambassador Lestrade, to this Permanent Council and to this organization. We assure him of our full support as he undertakes the responsibilities of representing his country at this organization.

Mr. Chairman, we wish to add our voice to the unanimous call for the meeting of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) during the week of October 15. We regard this as a very important preparatory meeting for the high-level meeting that has been proposed. In this respect, we anticipate a thorough review of proposals and proper planning so that this meeting, when called, could be effective and achieve stated goals and objectives.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Representante del Brasil, Embajador Valter Pecly Moreira.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil também considera que é o momento de passarmos à ação nesta matéria e apóia, com prazer, a proposta apresentada pelo Senhor Embaixador dos Estados Unidos no sentido de realizarmos aqui uma sessão do CICTE na semana do dia 15 de outubro e, mais tarde, uma sessão ampliada ou uma conferência.

Por outro lado, achamos também que a proposta apresentada pelo Embaixador do México complementa e enriquece a proposta inicial. De maneira que também estamos dispostos a apoiá-la.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de Venezuela, Embajador Jorge Valero.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela también quiere expresar su solidaridad al Embajador de Dominica, que hoy se posesiona en esta importante responsabilidad.

Quiere, asimismo, respaldar la propuesta formulada por la Delegación de los Estados Unidos, en sus dos partes, con las adiciones que han hecho la Delegación de México y la Presidencia.

La Delegación de Venezuela quiere finalmente aprovechar esta circunstancia para informar que el Gobierno de Venezuela está comenzando a instrumentar medidas destinadas a combatir este fenómeno que se ha expresado de manera tan brutal en los Estados Unidos. En este sentido, queremos informar que, a solicitud del *Federal Bureau of Investigation* (FBI) de los Estados Unidos, con base en una lista de diez sospechosos que ha sido suministrada a la Superintendencia de Bancos de Venezuela, nuestro Gobierno está haciendo ya una indagación a los fines de determinar en las instituciones bancarias de Venezuela, si así hubiere, cualquier tipo de indicios que pudieran señalar la posibilidad de que sea utilizado el sistema bancario para los fines del terrorismo.

Finalmente, queremos ratificar que Venezuela va a colaborar de manera muy activa. Y queremos pedirle al señor Representante de los Estados Unidos que informe al Presidente del CICTE que estamos a la orden y a la disposición, desde ya, en esta tarea que es de todos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de la República Dominicana, Embajador Ramón Quiñones.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiéramos, ante todo, dar la bienvenida al distinguido Representante de Dominica y ofrecerle el apoyo y la solidaridad de la Delegación de la República Dominicana para su gestión al frente de la Misión Permanente de su país.

Por otra parte, señor Presidente, nuestra Delegación desea apoyar la iniciativa que ha sugerido el distinguido Representante de los Estados Unidos para que el CICTE sea convocado en el mes de octubre a fin de programar la realización de una reunión de alto nivel.

También, señor Presidente, y al igual que la Delegación de Colombia, nuestra Delegación colaborará en la preparación de la agenda de esta reunión, a los fines de que el CICTE mismo pueda ser reforzado en términos de su composición y sus planes de trabajo hacia el futuro. Decimos esto porque, si analizamos la documentación que se ha trabajado hasta ahora, tanto la composición de dicho organismo como las tareas que realiza reflejan una limitación en términos de lo que mi Delegación cree que deben ser las actividades del CICTE. Así es que en la programación de la convocatoria podremos expresar una posición más definida sobre estos puntos.

Como todos ustedes saben, nuestro Canciller, al analizar esta documentación, precisamente, consideró que había que ampliar un poco el contenido del programa de trabajo del CICTE y reforzar su composición porque entendía que eran muy limitadas las tareas que se habían dado al Comité. Entonces, más adelante nosotros vamos a presentar una documentación con relación a esto.

Creemos que la reunión preparatoria, tal y como lo ha presentado el Representante de México, sería importante elevarla de nivel precisamente para dar a este Comité una amplitud en términos del trabajo que se le va a encomendar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me join the other delegations, as I should have earlier, in welcoming Ambassador Lestrade as Permanent Representative of Dominica to the OAS. This afternoon, he is witnessing something very unusual, which is that we all agree [risas], and that everyone is agreeing with the United States. [Risas.] This, hopefully, won't be all that uncommon during his tenure.

At any rate, let me add that I agree entirely with what other delegations have said. I particularly want to thank you all for the gratifying level of interest in the work and the urgency of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE). The Ambassador of Chile and I were discussing this afternoon his government's particular interest in contributing to the work of the Committee, and we welcome that support very much.

As to the specific comments made primarily by the Delegation of Mexico and seconded by the Delegation of Panama and others, my delegation agrees that it is important to have high-level representation at a meeting of CICTE. Perhaps the better phrase would be "policy-making level," so that we do not end up just with technocrats or with persons who are so senior that they don't have the working-level knowledge of the issues to facilitate our work.

Our intention is that the initial meeting be held here, and soon, to outline a broader meeting in the region at that policy-making level. We agree with the Delegation of Mexico that the sooner the meeting is held, the better. January is sort of our outside date. When my delegation was discussing this internally, the only concern was to make sure that we had enough time to prepare a serious work plan and agenda for this meeting. I think that the will exists, obviously, to do just that, and that is what we want to accomplish in the meeting during the week of October 15. I think we will be able to

produce something and cover enough ground so that we can realize a meeting, perhaps in the region, in December preferably, before everyone focuses on the holidays.

I also agree with the importance of identifying resources and personnel. We will obviously want to call on the General Secretariat in that initial meeting to identify what resources it would make available to regularize the work of the Committee. My government is identifying resources and personnel to support the work of CICTE, and I hope that we will be able to announce this in a more formal, definitive way in the meeting next month. I encourage other governments to identify what voluntary contributions or personnel they might be able to contribute to the efforts of CICTE here in the General Secretariat.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Señores Representantes, teniendo en cuenta lo expresado por las diferentes delegaciones con relación a la convocatoria del CICTE y sobre la base de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de ese mismo Comité, la Presidencia sugiere que este órgano recomiende, de inmediato, la convocatoria de la reunión extraordinaria del CICTE para la semana del 15 de octubre. Me ha informado la Secretaría que ha identificado los recursos necesarios para la celebración de la misma; en este sentido, ella comunicará de inmediato al señor Steven Monblatt, Presidente Interino del CICTE, la decisión tomada esta tarde por este Consejo.

El segundo mandato se refiere al punto 9 resolutivo de la resolución RC.23/RES. 1/01, que encomienda al Consejo Permanente la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, con miras a presentarlo a la próxima Asamblea General que se celebrará en Barbados. La Presidencia propone que el estudio de este mandato se asigne a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, presidida por el señor Representante de la Argentina, Embajador Raúl Ricardes. Si los señores Representantes no tienen objeción, así se acuerda. Acordado.

Ha solicitado la palabra el señor Representante de la Argentina, Embajador Raúl Ricardes.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, efectivamente, el mandato contenido en el punto 9 resolutivo de la resolución aprobada por los señores Cancilleres del Hemisferio en la Reunión de Consulta del viernes de la semana pasada es de suma importancia. Es una responsabilidad trascendental la que asume ahora, en consecuencia, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en comenzar a trabajar en la elaboración de dicho proyecto de convención.

Mi Delegación, señor Presidente, considera que sería sumamente conveniente, y mi Delegación lo solicita por su digno intermedio a la Secretaría General, la distribución, a la brevedad posible, de un listado de los documentos publicados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos relacionados con este tema, así como otros documentos que considere oportuno tomar en cuenta.

Asimismo, con relación al proyecto de convención mi Delegación solicita que la Secretaría General tenga a bien distribuir, en la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y

Políticos, el documento del Comité Jurídico Interamericano identificado con las siglas CJI/doc.27/97 corr. 1, titulado “Anteproyecto de Convención Interamericana para la Prevención y Eliminación del Terrorismo”, presentado por el Relator, doctor Miguel Ángel Espeche Gil, sobre la base del informe preparado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Departamento de Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Secretaría ha tomado debida nota de su solicitud, la cual será atendida.

Ha solicitado la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, a los efectos de completar lo que hemos congeniado como mandato, yo quiero señalar que entendemos que, de acuerdo a la propia letra del punto 9 resolutivo de la resolución que estamos tratando y también en el marco de los trabajos del proyecto de convención, adquiere especial importancia la necesidad de estudiar y considerar la relevancia jurídica que los Estados americanos quieren asignarle a la conducta de las autoridades gubernamentales que apoyan con financiamiento, protección o amparo a personas y grupos terroristas.

Damos por entendido, entonces, que esto es, en gran medida, un tema que va a estar dentro del marco de la elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el terrorismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Por supuesto que esta Presidencia ha tomado nota, y lo mismo la Secretaría, de lo que usted señala. Muchas gracias, señor Embajador.

En tercer lugar, tenemos el punto 10 resolutivo de la resolución RC.23/RES. 1/01, que encomienda a la Comisión de Seguridad Hemisférica que acelere sus labores con miras a la Conferencia Especial sobre Seguridad, tomando en cuenta los aportes del CICTE; y el punto 12 resolutivo, que invita a la Junta Interamericana de Defensa a que preste la asesoría necesaria a la Comisión de Seguridad Hemisférica. Estos resolutivos dirigen mandatos específicos a dicha Comisión. De modo que, si no hubiere objeciones, así quedaría ratificado.

Por último y en cumplimiento de los mandatos encomendados por la vigésima cuarta Reunión de Consulta mediante la resolución RC.24/RES. 1/01, “Amenaza terrorista en las Américas”, la Presidencia sugiere que, conforme al punto 6 resolutivo de la citada resolución, se acuerde instalar la Comisión de este Consejo que deberá realizar consultas y adoptar medidas para darle seguimiento a los criterios adoptados en la referida resolución.

En cuanto al punto 8 resolutivo, la Secretaría me informa que el excelentísimo señor Celso Lafer, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en su carácter de Presidente de la Reunión de Consulta, ha enviado la comunicación correspondiente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS

El PRESIDENTE: De conformidad con el punto 3 del orden del día, nos corresponde proceder a la integración e instalación de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. Sobre este punto, la Presidencia se permite sugerir que esta Comisión continúe con el mismo formato con que ha venido trabajando en el pasado, es decir, que sea una Comisión abierta a todas las delegaciones. Así se acuerda. Acordado.

Ofrezco la palabra a las delegaciones para nominar candidatos a la presidencia de esta Comisión. Me ha solicitado la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, gracias. Es, más bien, un punto de orden. En primer lugar, quiero corregir mi omisión en la primera intervención y extenderle mi más cordial saludo de bienvenida al distinguido Embajador de Dominica, a quien le ofrezco la colaboración que siempre ha existido entre nuestros países y misiones.

Señor Presidente, el punto es de orden porque lo que quiero pedir, porque no pude captarla bien, es una aclaración sobre cuál fue la indicación que dio la Presidencia sobre el punto 6 resolutive de la resolución RC.24/RES. 1/01. No entendí con claridad cómo quedamos en cuanto al desarrollo del punto 6 y solicito que se repita antes de que pasemos al otro tema.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Voy a pedir a la Secretaría que dé lectura al punto sobre el que usted pregunta.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. En la resolución RC.24/RES. 1/01, “Amenaza terrorista en las Américas”, el punto 6 resolutive lee: [Lee:] “Designar una comisión integrada por los representantes de cada Estado Parte del Tratado de Río en el Consejo Permanente de la OEA, a fin de realizar consultas adicionales y adoptar medidas para darle seguimiento a los criterios aquí adoptados.” Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En relación con lo que usted nos solicitó, de proponer candidatos para la Presidencia de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, Chile quisiera proponer al Canadá como Presidente, visto el papel muy destacado que dicho país ha jugado en esa función.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I join our colleague from The Bahamas, who spoke on behalf of our CARICOM colleagues, in welcoming Ambassador Swinburne Lestrade to the Permanent Council. Ambassador Lestrade has

spent a considerable portion of his professional life in my country, and in so many ways we regard him as a citizen of Antigua and Barbuda. He can be assured, therefore, of the complete cooperation of Antigua and Barbuda and support for his delegation during the tenure of his appointment here.

Mr. Chairman, I asked for the floor to make reference to the same point raised by Ambassador Castulovich of Panama regarding paragraph 6 of resolution RC.24/RES. 1/01. Paragraph 6 clearly indicates that the Committee is to be composed of representatives of the states parties to the Rio Treaty, and paragraph 7 indicates that all of the American governments and the Organization of American States are to lend their full cooperation in the implementation of this resolution. We took that to mean, Mr. Chairman, especially during the period when this resolution was being negotiated, that no committee would be formed that would exclude the 11 member states that are not states parties to the Rio Treaty. As a consequence, Mr. Chairman, despite the language in paragraph 6, Antigua and Barbuda takes it that when this committee is formed, the 11 member states that are not states parties to the Rio Treaty will, nevertheless, be invited to participate in that committee.

Mr. Chairman, we will later come to the question of the transfer of resources. But we are also a little bit concerned—and we just want to flag it—that because of the unusual nature of the events that took place on September 11, a great deal of resources have been dedicated, understandably, to meetings here at the OAS. Therefore, there will undoubtedly be a need for some transfer of resources from one place to another.

We also believe, Mr. Chairman, that there has been a tremendous impact upon the economies of several states, so we would wish that in subsequent meetings, some attention be paid to the economic consequences of the terrorist acts of September 11 on the economies of this hemisphere. We think that it is important, in large part so that this institution can help in fashioning some solutions to a problem that we believe is now faced by every single member state, none excluded.

Finally, Mr. Chairman, since our colleague from Chile has proposed that Canada be appointed Chair of the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI), Antigua and Barbuda would like to add its name in support of this proposal.

I have one other question, Mr. Chairman, in relation to the so-called troika. I believe there was an agreement that we were going to expand the troika to include representatives from those other states that may never ever host a meeting of the Summit. Perchance the Secretariat could tell us how far this proposal has reached. On the other hand, if that information is not available today, we can wait, Mr. Chairman.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de Bolivia, Embajador Marcelo Ostria Trigo.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Creo que ha habido un error en esta maquineta. Yo no he pedido la palabra. Quizá inadvertidamente he apretado el botón. Gracias, señor Presidente

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Señor Presidente. Desde luego apoyo la propuesta que se ha formulado para la elección del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. Y creo que en ese punto hay un acuerdo unánime. Más bien, debiéramos proceder a una elección por aclamación y así lo propongo formalmente. [Aplausos.]

Perdone que insista en este punto, señor Presidente, pero yo trato de irme de estas sesiones con ideas claras sobre los pasos que proyectan algunas de las decisiones que adoptamos. Y, aunque le agradezco la lectura que se ha hecho del punto 6 resolutivo de la resolución de la vigésima cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mi pregunta no era esa. Yo también sé lo que dice este punto resolutivo. Es más, fue la Reunión de Consulta la que decidió crear esa Comisión; el Consejo no está creando esa Comisión. La Comisión vino designada por la Reunión de Consulta y la Reunión de Consulta decidió cómo debe estar integrada esa Comisión. Desde luego me uno a los criterios expresados por el Embajador de Antigua y Barbuda en el sentido de que, como es tradicional en este Consejo, si se integra esa Comisión, la presencia de los países que no son Parte del Tratado de Río es perfectamente bienvenida por la contribución que ellos pueden hacer.

Mi punto es el siguiente, señor Presidente, y quiero volver sobre él. La Reunión de Consulta decidió designar una comisión especial, integrada por los representantes de cada Estado Parte del Tratado de Río en el Consejo Permanente. Esa Comisión está creada por decisión de la Reunión de Consulta. La pregunta es: ¿Qué vamos a hacer para poner a funcionar esa Comisión y cuándo la vamos a poner a funcionar? Es un punto mucho más específico.

La Comisión está creada. Yo lo que quiero saber es cuándo se va a reunir esta Comisión. Porque esta Comisión tendrá que empezar a darle cumplimiento a ese mandato que le dio la vigésima cuarta Reunión de Consulta. Y, sobre todo, habrá que precisar cuál va a ser la relación de esa Comisión con la Reunión de Consulta, que está abierta. Porque uno de los acuerdos de la Reunión de Consulta es que ella permanece abierta.

En consecuencia, si la Reunión de Consulta está abierta y se crea esta Comisión por mandato de la misma Reunión de Consulta, habrá que establecer alguna forma de coordinación sobre la manera como va a trabajar esta Comisión Especial con relación a la Reunión de Consulta y a la Presidencia de la Reunión de Consulta, que está abierta y sigue abierta hasta tanto esta situación no esté completamente solventada.

En ese sentido iba mi pregunta, señor Presidente. No pretendía simplemente volver sobre el texto, porque el texto ya lo conocemos. Lo que quiero saber es qué sigue después del texto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Señor Embajador, nosotros estamos cumpliendo con dejar instalada esta Comisión. La Secretaría va a hacer las consultas sobre cómo se le va a dar operatividad y será la próxima sesión del Consejo Permanente quien la reúna con la urgencia del caso. Muchas gracias.

Ha solicitado la palabra el señor Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

It is too late, but I second the nomination of Canada to chair the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI). Congratulations.

First, Mr. Chairman, it would seem logical to me that the committee mentioned in paragraph 6 of resolution RC.24/RES. 1/01 would have an ad hoc function. It also seems logical that the Delegation of Brazil would preside over that committee, inasmuch as your foreign minister presided over the Meeting of Consultation. Obviously we could consult on how to proceed, and perhaps that committee could meet as soon as the Delegation of Brazil considers it convenient and important.

As a matter of fact, my government has considered the need to brief such a collection of parties to the Rio Treaty on the status of the investigation, for example, as well as measures that it has taken or will take in response to the attacks of September 11. We would also consider using that meeting as a vehicle for requesting forms of support from the members represented in that meeting. To conclude that thought, we very much have in mind the necessity of dealing with the Rio Treaty parties here in meetings at the OAS and using the committee that was formed here in paragraph 6 as the vehicle for doing that.

Second, my delegation fully supports the notion raised by the Delegation of Antigua and Barbuda that OAS member states that are not parties to the Rio Treaty be included as observers, if and when such a meeting were to be called. A very important and meaningful precedent was established last Friday when OAS member states that are not parties to the Rio Treaty were nevertheless at the table and participated in the decisions taken by the other regional foreign ministers. This is an important contribution to solidarity in the Americas, and I hope it will be replicated in the work of the committee that has been created under paragraph 6.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Embajador Diego Abente Brun, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación solicitó el uso de la palabra para referirse, justamente, a estas reflexiones que hicieron los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos y de Panamá, sobre la importancia que tiene el cumplimiento del punto 6 resolutivo de la resolución de la Reunión de Consulta convocada bajo el Tratado de Río. Evidentemente, la Comisión ya ha sido designada por los Ministros. Pero la Comisión tiene que constituirse.

En ese sentido, mi Delegación adelanta el apoyo a la propuesta de que la presidencia de dicha Comisión corresponda a la distinguida Delegación del Brasil, que presidió la Reunión de Consulta.

Pero tengo una consulta de carácter jurídico, señor Presidente. Yo no sé si la Presidencia del Consejo Permanente es quien debe convocar a la primera sesión de esa Comisión. Y si es así, pediría que se haga de inmediato. Si todos los mandatos que hemos recibido los estamos cumpliendo ahora, no sé por qué nos demoraríamos en cumplir este mandato. No podemos dejar flotando en el aire este mandato tan importante de esta resolución emitida por la Reunión de Consulta en el marco del Tratado de Río.

Deseo señalar, por otra parte, que mi Delegación por supuesto comparte los puntos de vista emitidos por el distinguido Embajador de Antigua y Barbuda en el sentido de que, sin perjuicio de que la Comisión está integrada por los representantes de los Estados Parte, obviamente –en el espíritu y en la tradición que ha caracterizado nuestros trabajos en la Organización– esas reuniones se van a beneficiar muy notablemente con la participación de todos los Estados Miembros de esta Organización, ciertamente aun de aquellos que no son Parte del Tratado de Río.

Yo propondría, concretamente, señor Presidente, que se convoque a la reunión; que se establezca una fecha; y que de esa manera también le demos seguimiento puntual a este mandato de la Reunión de Consulta. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Presidencia ve con complacencia la proposición recibida de la Misión de los Estados Unidos para que sea Brasil quien presida esta Comisión, al igual que la mayor parte de las delegaciones, tal como lo ha expuesto Paraguay. Y no veríamos ningún inconveniente en que, siendo así, sea convocada la primera reunión de esta Comisión. Si hay consenso en esto, se da así por aprobado. Aprobado.

Me ha solicitado la palabra el señor Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Je voulais prendre la parole simplement pour exprimer ma profonde satisfaction à l'occasion de cette nomination à la présidence du Comité interaméricain d'administration des sommets.

Specifically, I would like to thank the ambassadors and representatives who proposed my nomination, seconded it, and made it happen. Thank you very much. Admittedly, there is not a lot of competition for this particular post; nevertheless I commend you all for your courage in nominating me, because I am an unknown quantity still. I will try to reward your courage by doing my best to run an efficient and effective committee.

The Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI) is a critical link between the OAS and the Summit process. It also allows a very important window for the participation of civil society in this process, so it is very important that we give it all the attention that it deserves. The first meeting is scheduled for October 9. We promise a full and exciting agenda, and we invite all of you to participate. I'll be counting on your participation, so thank you once again for this honor.

Before closing, Mr. Chairman, I would like to add my words of welcome to the distinguished Representative of Dominica, land of 365 rivers, where I have spent many happy days. Welcome, sir. You have the full support of my delegation and my personal support during your time here.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Embajador Durand, es tiempo de felicitarlo. Le deseo muchos éxitos en el desempeño de la presidencia que le ha sido confiada.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Ecuador, Embajador Blasco Peñaherrera.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Solicité intervenir para apoyar la insinuación que hiciera, muy acertadamente, el distinguido Embajador de los Estados Unidos con respecto a la presidencia del Comité que se constituyó en relación con la Reunión de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; es decir, la acertada designación del señor Embajador del Brasil.

Sin embargo, aprovecho la oportunidad para cumplir con asuntos de cortesía, de mucha importancia, como es sumarme a la bienvenida que ha recibido el distinguido Embajador de Dominica, quien me brindará su compañía desde este día y desde la presidencia a partir de la próxima sesión. Me alegro mucho que él concorra, no obstante que esto me privará de mi vaso de agua complementario [risas], pero será aquello compensado con las luces que nos brindará su experiencia y su capacidad profesional.

Asimismo, me congratulo por la designación tan acertada del distinguido Embajador del Canadá para la presidencia de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas, que nos debe mantener en una tarea que está por encima de todas las cosas, a pesar de las urgencias y los apremios que tenemos por delante.

Por último, señor Presidente, un comentario relativo precisamente al tema que nos ha ocupado la mayor parte de esta sesión, es decir, el tema relacionado con el monstruoso atentado del 11 de septiembre. En varios medios de comunicación, especialmente en la revista *Newsweek*, podemos encontrar varios relatos estremecedores desde diferentes ángulos, pero sobre todo uno con la descripción de la ruta del terror desde sus orígenes hasta el 11 de septiembre. Y lo que estremece, entre otras cosas, es la diferencia de ritmos y de orientación entre el camino de los terroristas y el camino de los que deben perseguirlos; las vacilaciones, las ambigüedades, los descuidos, la molicie, la falta de medios de todas las agencias que debían haberse percatado de lo que se estaba gestando, es verdaderamente muy, muy grave. Y, por lo mismo, yo creo que el ritmo al que debemos caminar en este tema en el Consejo y en la Organización de los Estados Americanos es un ritmo de apremio, que nos obligue a quemar etapas y a botar esfuerzos sin vacilación alguna.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ha solicitado nuevamente la palabra el señor Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Ya la intervención perdió el sentido inicial. Ahora la aprovecho simplemente para felicitar al distinguido Embajador Valter Pecly Moreira por su elección como presidente de esta Comisión especial y decirle que desde ahora estamos a sus órdenes para el momento en que él nos convoque.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, no quiero omitir algo que ya he dejado pasar por alto, a lo cual soy muy sensible, y es el presentar mis saludos al nuevo colega de Dominica, a quien le ofrecemos toda nuestra colaboración.

En segundo término, quiero señalar nuestro expreso respaldo y felicitaciones al Embajador Valter Pecly Moreira por su designación como presidente de esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante Permanente del Brasil, Embajador Valter Pecly Moreira.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, quero transmitir o meu agradecimento pessoal pela manifestação de confiança de todos os colegas ao indicar o Brasil para presidir essa Comissão.

Em segundo lugar, eu queria fazer alguns breves comentários sobre o que eu acho que é a função dessa Comissão. Evidentemente que estes comentários terão que ser depois um pouco mais desenvolvidos e precisados com a Secretaria-Geral, que tenho a certeza nos ajudará nessa tarefa. Mas eu vejo a Comissão que foi instalada aqui hoje como a decisão de nossos Chanceleres de estabelecer um corpo mais ágil, um mecanismo mais ágil que pudesse suprir a dificuldade que eles próprios têm de se reunirem a qualquer momento. A agenda de nossos Chanceleres não permite um deslocamento, uma mobilização rápida. E nesse caso, assim entendo, a Comissão trataria de suprir essa dificuldade.

Dessa mesma maneira, eu acho que, se todos estiverem de acordo, caberá à Presidência e a qualquer dos Estados Partes convocar ou solicitar a convocação da Comissão no momento que julgar oportuno, e para o tema que julgar também oportuno.

Gostaria de juntar-me ao Embaixador dos Estados Unidos para esclarecer que a minha delegação é de opinião que os observadores são bem-vindos à nossa reunião da Comissão. Poderíamos aí transpor um pouco o que diz o Regulamento da Reunião de Consultas que prevê, precisamente, a presença de observadores. Eu acho que poderíamos também ter o mesmo tipo de atitude no caso da Comissão.

Era isso que eu gostaria de dizer. Muito obrigado, mais uma vez, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por sus palabras, señor Embajador.

INFORME TRIMESTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA,
SEGUNDO TRIMESTRE 2001

El PRESIDENTE: Con respecto al punto 4 del orden del día, relativo al Informe trimestral sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia, correspondiente al segundo trimestre de 2001, documento CP/doc.3513/01, la Presidencia se permite sugerir que sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para su correspondiente estudio. Si los señores Representantes no tienen objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL REMITIENDO EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL
PARA FORTALECER LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS DE LA REVISTA AMÉRICAS

El PRESIDENTE: El punto 5 del orden del día se refiere al Informe de la Secretaría General sobre el Plan de Acción Trienal para Fortalecer la Situación Financiera de la Revista Américas, documento CP/doc.3507/01, presentado en cumplimiento de lo establecido en la resolución AG/RES. 1839 (XXXI-O/01). La Presidencia propone que se remita a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su correspondiente estudio y que informe a este Consejo sobre el resultado de su gestión tan pronto como sea posible. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CAPÍTULOS DEL FONDO REGULAR,
1 DE ENERO A 31 DE JULIO DE 2001

El PRESIDENTE: En el punto número 6 del orden del día nos corresponde considerar el Informe de la Secretaría General sobre la ejecución presupuestaria y la transferencia de fondos entre capítulos del Fondo Regular, del 1 de enero al 31 de julio de 2001, documento CP/doc.3512/01. La Presidencia se permite sugerir que el Informe sea transmitido al estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Si los señores Representantes no tienen objeción, así se acuerda. Acordado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Corresponde en esta oportunidad aprobar las actas de las sesiones celebradas el 8 y 15 de diciembre de 2000 y el 18 de enero y 2 de febrero de 2001. Si los señores Representantes no tienen ajustes de estilo adicionales, las daríamos por aprobadas. Aprobadas.

FUNDACIÓN MUSEO DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Llegamos así al punto del orden del día denominado "Otros asuntos". La Presidencia quisiera aprovechar esta oportunidad para referirse a la Fundación Museo de las Américas. Este Consejo, en su sesión celebrada el 11 de octubre de 2000 [CP/ACTA 1252/00], tomó nota de la información presentada por el señor Ronald Scheman, Director General de la Agencia

Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo sobre el estado de la Fundación Museo de las Américas.

Por otra parte, la Presidencia ha mantenido estrechos contactos con el Grupo de Amigos del Museo, así como un importante grupo de embajadores y el Director de la Agencia. En ese sentido, la Presidencia, con todo respeto, quisiera proponer, antes de terminar con mis funciones, la formación de un grupo informal de trabajo de este Consejo, abierto a la participación de todos los Estados Miembros, responsable de estudiar la forma en que se deben coordinar los trabajos de este Consejo con la Fundación Museo de las Américas. Para ello, esta Presidencia sugiere que el grupo en cuestión sea coordinado por el señor Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile, quien me ha manifestado su aquiescencia, la cual agradezco.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

EL PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo felicito al Embajador Tomic por hacer asumido esa importante responsabilidad.

Como estamos en “Otros asuntos”, quiero mencionar brevemente dos puntos. El primero es que en la tarde de hoy me permití enviar a todos los Representantes Permanentes una nota en la que los invito a la primera reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica, que será el próximo viernes 28 de septiembre, a las 10 de la mañana, en este mismo salón. Esta mención la hago porque hubo una confusión en cuanto a la programación de las reuniones; en un primer programa aparecía la reunión y después no aparecía. Entonces, para remediar eso se publicó un aviso que ratifica que la reunión está convocada para el viernes.

Y también he circulado otra nota, a la que me he permitido acompañar el programa de trabajo preliminar de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Mi atención y mi deseo al circularles esta versión preliminar del programa –que, como digo en la nota, estaba sujeta a la asignación de los mandatos por parte del Consejo Permanente– es que los señores Representantes tengan la oportunidad de leerlo antes de la reunión del viernes, con la idea de que podamos avanzar un poco más, dentro del sentido de urgencia que manifiesta la resolución de la Reunión de Consulta y que nos encomienda específicamente acelerar las labores de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

REUNIÓN SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA OEA

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El segundo punto que quiero mencionar es que, como todos ustedes, también recibí una invitación del Secretario General a un almuerzo informal de trabajo que se realizará el próximo 2 de octubre, para tratar la reestructuración de la OEA.

Me parece que es una iniciativa oportuna. Ese es un tema de gran importancia, que nos interesa a todos, al igual que a nuestras cancillerías. En ese sentido, le dirigí una nota al Secretario General en la que le pedía que si disponían de algún documento que pudiera servir de base para orientar la conversación durante ese almuerzo de trabajo, por favor lo hicieran circular con la mayor antelación posible.

Esos son los dos puntos que yo quería mencionar, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador, por haber tocado dos puntos de tanta importancia.

SENTIDO Y ALCANCE DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

EL PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: En esta oportunidad, lo primero que tengo que hacer es pedir disculpas por haber tomado tantas veces la palabra en esta sesión.

Señor Presidente, hay un tema que queríamos plantear y creemos que está en el sentir de todas las delegaciones. Después de la serie de monstruosos asesinatos masivos del 11 de septiembre, es evidente que nosotros sentimos que nos golpeaban a todos como sociedad democrática, como sociedad libre y abierta, cuando precisamente veníamos de acordar garantías para nuestra preservación institucional, a través de la Carta Democrática Interamericana.

Incluso, en la propia sesión el episodio prácticamente truncó la oportunidad de que cada delegación hablase y fijase el sentido y alcance de lo que significaba la Carta.

La Delegación del Uruguay entiende que es todavía más candente, más actual y más pertinente marcar el sentido y el alcance de la Carta Democrática Interamericana. Y es más candente el compromiso de afirmar la razón de ser de nuestras sociedades democráticas frente a la agresión terrorista.

No podemos dar, entonces, por concluido el episodio de la adopción de la Carta Democrática; nos parece que es un tema que ha quedado abierto, más que nunca. De modo que nosotros adelantamos la intención de proponer alguna sesión del Consejo Permanente, que nos permita analizar el alcance de la Carta, incluso, en un contexto tan candente y tan en carne viva como el que están viviendo en este momento nuestras sociedades democráticas. Eso con respecto al tema de mayor centralidad.

RECONOCIMIENTO AL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

También, bajando a un nivel más de tipo procesal, quiero señalar que en la última sesión del Consejo Permanente creo que nos quedó pendiente hacer un reconocimiento al papel que jugó el informe del Comité Jurídico Interamericano en la elaboración de la Carta Democrática Interamericana.

Quería proponer a los señores Representantes que encomendemos a nuestro Presidente hacerle saber, a través de una comunicación, el reconocimiento del Consejo Permanente por su importante contribución a la elaboración de la Carta Democrática Interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador Fischer, yo creo que no hemos obviado esta importante comunicación. Pero si ha sido así, lo haremos de inmediato. Le agradecemos mucho su señalamiento.

Me ha solicitado la palabra el señor Representante de México, Embajador Miguel Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Yo también quería corregir mi primera intervención y darle también la más cordial bienvenida al Embajador Lestrade, de Dominica. Desde ahora, señor Embajador, le ofrezco la colaboración propia y del personal de la Misión de México para con la Misión de su país. Sobre todo en las próximas labores que tendrá como Presidente de este Consejo, usted contará con la cooperación absoluta de la Delegación de México.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA SENTENCIA DE PENA DE MUERTE A UN CIUDADANO MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, en ocasiones anteriores mi Delegación se ha referido a un tema muy puntual, al que también se han referido otras delegaciones, y es el caso del mexicano Gerardo Valdés Matos, quien fue sentenciado a pena de muerte en el Estado de Oklahoma, Estados Unidos de América. Deseo informar, señor Presidente, que el 10 de septiembre pasado la Corte de Apelaciones Criminales del Estado de Oklahoma, de los Estados Unidos, decidió suspender la ejecución de Gerardo Valdés, de manera indefinida, al resolver un recurso de Hábeas Corpus que interpuso su defensa en estrecha cooperación con el Gobierno de México, para solicitar un nuevo juicio o bien una nueva sentencia para este connacional mexicano.

A juicio nuestro, esta es una decisión que muestra que la Corte de Apelaciones de Oklahoma considera meritorios los argumentos de la defensa, basados en nueva evidencia mitigante recabada gracias a la intervención del Gobierno de México, así como en el muy importante precedente creado por el fallo LaGrand de la Corte Internacional de Justicia sobre el derecho a la notificación consular.

De modo, señor Presidente, que esta es una noticia importante. Yo quisiera aquí reiterar el agradecimiento del Gobierno de México a aquellas delegaciones que en ocasiones anteriores se refirieron también con preocupación a este tema; comunicarles que, felizmente, nuestras gestiones han tenido aparentemente éxito, por lo menos temporalmente, y que creo que el tema de la correcta notificación consular es algo que nos preocupa a todos.

También deseo dejar constancia del agradecimiento del Gobierno de México al apoyo que ha recibido por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre este tema. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por tan importante información.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA
POR LAS FELICITACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DE SU LLEGADA
AL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra el Embajador Swinburne Lestrade, Representante de Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I seek your indulgence merely to express my considerable appreciation to all of the distinguished representatives for their very kind words of welcome and offers of support. I intend to take every advantage, Mr. Chairman, of these offers, in particular regarding the work that I will assume in this organization from October 1.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

REUNIÓN SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA OEA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto para referirse al almuerzo convocado para el martes 2 de octubre.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. I simply wish to respond to the very good question posed by Ambassador Castulovich.

Last week, the Secretary General received a report from the internal General Secretariat working groups that have been working on the different aspects of the reform of the Organization. His reaction was that the information that he had received should be shared with the members of this Council, and from that came the decision to hold the informal lunch on October 2. The purpose is to share information with you in a timely fashion so that your comments on that information may be taken into account as the Secretariat completes its mandate. There will be no, I repeat, no paper circulated in advance of that session.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, señor Secretario General Adjunto, la sesión del Consejo Permanente del día de hoy es la última que como presidente del mismo me tocará el honroso deber de presidir. Para Costa Rica y su Gobierno, y para este Embajador, Representante Permanente, ha sido un alto honor haber podido conducir los trabajos de este cuerpo deliberativo en un período trascendental en la historia de nuestro continente.

Inmediatamente antes de asumir la presidencia del Consejo Permanente, estuvimos inmersos en la organización del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en San José del 3 al 5 del pasado mes de junio. El mandato para la adopción de una Carta Democrática Interamericana emanado del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General constituyó nuestro primer gran reto. Con el apoyo de todos ustedes, constituimos un Grupo de Trabajo que, bajo la presidencia del distinguido Embajador Humberto de la Calle, abonó el camino para acudir a la cita de Lima, Perú, en el marco del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, donde dimos aprobación a este importante instrumento jurídico que habrá de ser parámetro de nuestra convivencia democrática en las Américas.

La aprobación en Lima de la Carta Democrática Interamericana tuvo un momento de profundo dolor y vivo sentimiento de solidaridad con el Gobierno y hermano pueblo de los Estados Unidos de América, el infausto día 11 de septiembre cuando, en Lima, conocíamos de los criminales atentados perpetrados en New York, Washington, D.C. y Philadelphia.

Como Presidente del Consejo, al unísono con todos ustedes, y liderados por nuestros cancilleres, nos abocamos a la tarea de considerar los alcances de los atentados terroristas acaecidos el día 11 de septiembre y sus implicaciones para la paz y la seguridad internacionales.

Desde Lima convocamos urgentemente a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente, el cual tomó la decisión de llamar a la vigésima tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores prevista en el artículo 61 de la Carta de la OEA, así como a la vigésima cuarta Reunión del Órgano de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), para dar respuesta inmediata y apropiada a la crisis provocada por tan abominables atentados.

También la Presidencia del Consejo, en estos tres meses, ha continuado asistiendo a Haití en el proceso de fortalecimiento de sus instituciones democráticas. Una Misión OEA/CARICOM visitó Puerto Príncipe con este propósito. Merece destacarse el papel constructivo y activo que en este cometido han tenido tanto el señor Secretario General como el señor Secretario General Adjunto.

La Presidencia del Consejo tuvo el gran placer de poder acoger durante este período las visitas del señor Presidente de Guatemala, Su Excelencia Alfonso Portillo Cabrera; el señor Presidente de México, Su Excelencia Vicente Fox Quesada; el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, excelentísimo señor Luis Alfonso Dávila, así como el señor Embajador de Nicaragua ante los organismos de las Naciones Unidas en Ginebra, doctor Léster Mejía, quien informó a este Consejo de la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción.

Esta Presidencia quisiera reconocer, con un sincero testimonio de agradecimiento, el respaldo dado por todos los señores Embajadores, coordinadores de los subgrupos regionales y sus misiones, por la efectiva coordinación, oportunos consejos y buena disposición, que nos han sido imprescindibles para el óptimo cumplimiento de las responsabilidades inherentes a este alto cargo. Hago asimismo extensivo mi agradecimiento al personal de la Secretaría, cuya mística de trabajo y compromiso fecundo han sido un elemento valioso en los quehaceres diarios de este Consejo y de su Presidencia.

Al estar mi período al frente de este Consejo cercano a su término, quisiera, señoras y señores Representantes, desear a mi sucesor, el distinguido señor Representante de Dominica, Embajador Swinburne Lestrade, los mayores éxitos en sus gestiones, con el pleno convencimiento de que con su experiencia y profesionalismo llevará la nave de nuestro Consejo a buen y feliz puerto.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DE
COSTA RICA AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO COMO PRESIDENTE
DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Me ha pedido la palabra el distinguido Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera solicitar su venia para no llamarlo Presidente, sino don Hernán. Creo que con esto sintetizo, probablemente, no solo mi sentimiento sino el de muchos de mis colegas aquí presentes.

Tal como usted ha dicho, don Hernán, durante su presidencia han ocurrido circunstancias que marcan este período en términos de la historia.

Es muy probable que la política mundial nunca vuelva a ser lo que fue antes del 11 de septiembre de este año. Y a usted le tocó presidir nuestro Consejo Permanente en esas circunstancias, realmente dramáticas, que todos creemos que de alguna manera incidirán en un mejor desarrollo de la política mundial.

Yo quisiera rendir mi homenaje a su actuación como Presidente del Consejo y, sobre todo, al ejemplo de caballerosidad que usted nos ha dado a todos. Muchas gracias, don Hernán.

El PRESIDENTE: Le agradezco sus palabras, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de Colombia, Embajador Humberto de la Calle.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, yo creo que, realmente, como usted lo ha dicho, esta es la última sesión ordinaria del Consejo bajo su presidencia, pero no se podría descartar que eventualmente se realice una sesión extraordinaria. Luego, me parece que este no es aún el momento para formalizar el aprecio que todo el Consejo Permanente tiene por usted y por la manera como condujo sus deliberaciones. Creo que lo haremos seguramente más adelante.

Pero, entretanto, como lo ha hecho el señor Embajador Tomic, de Chile, no podría dejar pasar la oportunidad de expresar el agradecimiento de nuestra Delegación por la conducción del Consejo, en momentos tan difíciles como los que le correspondieron a usted.

Del mismo modo, hizo usted alusión al Grupo de Trabajo sobre la Carta Democrática Interamericana, lo que me obliga a señalar públicamente, de nuevo, que contamos siempre con el apoyo de la Presidencia para conseguir la aprobación de este instrumento, que constituye un verdadero acontecimiento en la historia de este organismo.

Quisiera señalar, por último, algo que es más importante que todo eso y es su caballerosidad, su donosura, su sindéresis, que realmente son ejemplares. Muchas gracias por sus servicios, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Embajador Roger Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I want to thank you for your friendship, your wisdom, and your energy.

Your friendship predates my arrival here and has been particularly welcome in these very difficult recent days and in the months since I assumed responsibilities as head of the U.S. Delegation. I can't tell you how much it has meant to me to have you as a mentor here and as Chairman of this Council as I acclimated myself to its work.

I thank you for your wisdom, which has been very, very important as I carried out my responsibilities as head of the U.S. Delegation. It has been especially important as I dealt, first and foremost, with the Inter-American Democratic Charter, which will in the long run be remembered as the most important accomplishment of your service here and a product of the work of all the people around this table. Your leadership will be noted in the history of the formation of that charter.

I thank you also for your energy. You are maybe a few years older than I am, and I must say that you set a very good example for all of us. Frankly, you are a very tough act to follow, Mr. Chairman.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Profundamente agradecido. Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador de Guyana, el Embajador Ishmael.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I join my colleagues in paying tribute to your magnificent work as Chairman of this Permanent Council. I served under you as Vice Chairman of this Council over the past three months, and I recall that when you first took the Chair, I wished you the best of health—probably in a selfish manner so that I would get away from doing any work on your behalf. But my wish seems to have

held true, and I want to take this opportunity to wish you continued health and great strength when you sit in the company of all of us with our new friend, the Ambassador of Dominica, in the Chair.

Mr. Chairman, I also want to pay compliments to you for the manner in which you conducted the business of this Permanent Council. You handled the work with great tact. I know you have been a friend of many of us even before you took the Chair, and that friendship has been more than strengthened over the past three months because of the great cooperation you showed to us. You've certainly proved that you are a worthy and true citizen of the Americas.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Mr. Ambassador. Thank you.*

Tiene la palabra el distinguido Embajador Diego Abente Brun, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. En verdad, yo pensaba hacer uso de la palabra en otra ocasión. Pero entiendo, señor Presidente, que es esta la instancia en que debo dirigirme al Consejo Permanente y en especial a usted para expresarle, en nombre del grupo ALADI, las felicitaciones por su gestión como Presidente del Consejo Permanente en estos tres difíciles meses del año.

En verdad, hemos tenido dos grandes desafíos que usted ha administrado con gran equilibrio, con gran ecuanimidad y con gran inteligencia. Por una parte, todas las negociaciones que nos llevaron a la aprobación de la Carta Democrática; y, ni bien terminamos dichas negociaciones, las que nos llevaron la semana pasada a las dos Reuniones de Consulta, una bajo la Carta y la otra bajo el Tratado de Río.

Señor Presidente, permítame felicitarle por su gestión, por su caballerosidad, por su amistad, por su inteligencia. Y permítame hacer extensiva esta felicitación a su país.

Muchas gracias, señor Presidente, por el esfuerzo, por el trabajo, por la dedicación que le ha dado al Consejo y que le ha dado a la Organización. Su gestión va a ser recordada con satisfacción y mucho aprecio, señor Presidente. Mis felicitaciones, una vez más.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ha solicitado de nuevo la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

I apologize for taking the floor again. Let me amend what I said earlier: my comments were made on behalf of my colleagues from the CARICOM states.

El PRESIDENTE: *Thank you, Ambassador.* Me ha solicitado la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Señor Presidente, en nombre de mi grupo regional [risas], yo también quisiera felicitarle por un trabajo muy, muy bien hecho. Esta es la segunda vez que usted ha servido como mi jefe; la primera vez, estando en Costa Rica, cuando*

usted era el Viceministro y yo un miserable embajador. Pero aprendí mucho en ese entonces y he aprendido mucho más ahora, en esta ocasión.

So I thank you, Mr. Chairman, and express my appreciation for the fine job you have done with dignity, intelligence, and a great deal of perseverance. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

As Secretary to this body, I will simply say that during your chairmanship, you put my colleagues and I through our paces. Not least among the lessons that you have taught us was the courtesy and courtliness of brevity. The number of times that you have come to my office to consult quickly and efficiently is countless. I thank you for that, and we shall miss you.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Señores Embajadores, dentro de mi larga carrera recordaré en lo profundo de mi corazón las palabras que ustedes me han expresado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

AC00605T01

ISBN 0-8270-4473-9